

## **Informe**

El presente informe tiene por objeto detallar el conjunto de acciones realizadas por el Consejo de Fiscales del Ministerio Público Fiscal de la Provincia del Chubut durante el período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2016.

### **A.- Funcionamiento Institucional**

#### **I.- Reuniones del Pleno**

1.- - La primera reunión Preparatoria y Plenaria del período 2016 se llevó a cabo el día 17 de Febrero de 2016 en la ciudad de Comodoro Rivadavia. Iniciado el orden del día como primera medida se dio tratamiento al pto. 6to. referido a la renuncia presentada por las consejeras Laura Castagno (titular por Sarmiento) y Mabel Covi (Suplente por Puerto Madryn). Puesto a consideración del Pleno los argumentos esgrimidos por las consejeras se aceptaron las renunciaciones presentadas y se estableció que en el caso de Sarmiento sería reemplazado por la consejera suplente (Andrea Viviana Vázquez) y que en virtud de la cantidad de fiscales con que cuenta la oficina fiscal automáticamente asuma como suplente el Dr. Herminio González Meneses . Y en el caso de Puerto Madryn se deberá llamar a elecciones para designar consejero suplente.

El orden del día de la reunión abarcó:

– Elección Vicepresidente. De conformidad con el art. 3ero. del Reglamento del Consejo se procedió a la elección del Vicepresidente que recayó en la Consejera de la Oficina Única del Ministerio Público Fiscal de la ciudad de Esquel Alicia Fernanda Revori.-

- Elección del Tribunal de Disciplina, por Secretaría se desinsaculaba entre los integrantes del Pleno, quedando integrado de la siguiente manera: Tribunal de

Disciplina Titular Luis Amarfil, Alicia Fernanda Revori y Silvana Salazar y Tribunal de Disciplina Suplente Héctor Reinaldo Iturrioz, Andrea Viviana Vázquez y María Tolomei

-Calendario anual de reuniones Se estableció el siguiente cronograma en el mes de Mayo/Junio en la ciudad de Trelew para la 2da. reunión, Agosto/Septiembre en la ciudad de Puerto Madryn para la tercera reunión y Noviembre/Diciembre en la ciudad de Esquel para la cuarta y última reunión.-

-Temario de examen. Cada Consejero analizará quedando un tiempo prudencial para hacer propuestas.

-Protocolo de Actuación para la investigación de personas desaparecidas o extraviadas aprobado por instructivo 007/12 PG (tratamiento que se da en las distintas Oficinas Únicas y si se requiere alguna modificación). Se propone implementar la difusión en la web institucional que prevé el protocolo y que deberá actualizarse permanentemente, cumplir con el art. 5to. de la Ley XV n°18 informando al Registro Provincial de Información de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes desaparecidos y/o extraviados. Asimismo se planteó la necesidad de que Fiscales, Funcionarios y Profesionales del SAVD tengan acceso en el COIRON de toda la provincia para consulta, siendo de mucha utilidad en estos casos y en los de Violencia Familiar.

- Comunicado en repudio de los hechos acontecidos el día 12 de Febrero de 2016 en perjuicio del Dr. Arnaldo Maza

-Presupuesto del Ministerio Público Fiscal. Se analiza que teniendo en cuenta las manifestaciones del Ministro de Economía en relación a que el presupuesto del corriente año sería reconducido y el actual déficit del Ministerio Público Fiscal el panorama económico no resulta alentador ni deja márgenes para que el Consejo en el marco de sus facultades formule propuestas de inversión presupuestaria.

-Informe anual del Procurador General (arts. 20 inc. g y 46 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal) se pone a consideración y se aprueba remitirlo vía mail y su aprobación por el mismo canal.

-Panorama sobre detenidos en la provincia. Se estableció la necesidad de aunar criterios afirmando, de conformidad con las normas de CPP en su art. 217, que

corresponde al juez decidir sobre la libertad de las personas detenidas y velar por su integridad física desde el mismo instante del ingreso de la persona a un centro de detención hasta su egreso definitivo.

-Solicitud al Ministro de Gobierno y Justicia la adquisición de morgueras y médicos policiales en cada asiento de las Oficinas Fiscales se acuerda reiterar la nota 10/15.

-Designación de Consejero para firmar el acta. Se designa al Dr. Héctor Reinaldo Iturrioz.

2.- La segunda, tercera y cuarta reunión del Consejo se dejaron sin efecto por la situación presupuestaria que aqueja al Ministerio Público Fiscal. No obstante en el transcurso del año, se convocó en tres oportunidades para celebrar concursos para funcionarios.

## **II.- Reuniones del Tribunal de Selección**

- Por convocatoria nro. 5/15 se llamó a concurso para cubrir un cargo de Funcionario de Fiscalía para la Oficina Única del Ministerio Público Fiscal de Sarmiento El examen tuvo lugar en la ciudad de Comodoro Rivadavia el día 17 de Marzo de 2016 y la mesa examinadora integrada por el Presidente del Consejo de Fiscales, los consejeros Andrea Viviana Vázquez, Héctor Reinaldo Iturrioz y Luis Amarfil y el Lic. Fabián Nesprías de Recursos Humanos quien llevara a cabo la entrevista personal. Se evaluó un postulante en la etapa escrita y oral, estableciéndose el orden de mérito con el único concursante.-

- Por convocatoria nro. 01/16 se llamó a concurso para cubrir un cargo de Funcionario de Fiscalía para la Oficina Única del Ministerio Público Fiscal de Comodoro Rivadavia. El examen tuvo lugar en la ciudad de Comodoro Rivadavia los días 26,27 y 28 de Octubre de 2016 y la mesa examinadora estuvo integrada por el Presidente del Consejo y los consejeros Andrea Viviana Vázquez, Héctor Reinaldo Iturrioz y Luis Amarfil y el Lic. Luis La Iacona de Recursos Humanos quien llevara a cabo la entrevista personal. Se evaluó a ocho postulantes en la

etapa escrita y cinco en la etapa oral estableciéndose el orden de mérito con cuatro concursantes.

Por convocatoria nro. 02/16 se llamó a concurso para cubrir un cargo de Funcionario de Fiscalía para la Oficina Única del Ministerio Público Fiscal de Puerto Madryn. El examen tuvo lugar en la ciudad de Puerto Madryn los días 23 y 24 de Noviembre de 2016 y la mesa examinadora estuvo integrada por el Vicepresidente Subrogante del Consejo y los consejeros Andrea Viviana Vázquez, Silvana Salazar y Luis Amarfil y el Lic. Fabián Nesprías de Recursos Humanos quien llevara a cabo la entrevista personal. Se evaluó a siete postulantes en la etapa escrita y dos en la etapa oral estableciéndose el orden de mérito con un concursante.

### **III.- Constitución del Tribunal de Disciplina**

1.- El Tribunal de Disciplina conformado por los Consejeros Alicia Fernanda Revori, Silvana Salazar y Héctor Reinaldo Iturrioz se avocó en relación a las actuaciones remitidas por el Fiscal Jefe de la OFUMPF Cr Dr. Marcelo Cretton contra Lic. Liliana García (Prof.del SAVD Cr), celebrando la audiencia prevista en el art. 66 del Reglamento de Disciplina –aprobado por resolución nro. 192/06 PG el día 19 de Octubre de 2016. El Tribunal resolvió hacer lugar a la suspensión del sumario administrativo, peticionado por la Defensa, en los términos del art. 17 del RDIMPF, suspendiéndose todos los plazos procesales y legales hasta tanto se resuelva en definitiva el trámite del legajo de investigación fiscal nro. 65604 caratulado “MPF s/Fraude a la Administración Pública” seguido a la sumariada.

### **B- Constitución Junta Electoral**

La Junta Electoral integrada por el Presidente Dr. Emilio Porras Hernández y los vocales Alicia Fernanda Revori y María Tolomei llevó a cabo el acto eleccionario convocado para el día 11 de Marzo de 2016 para la elección de Consejero Suplente por la circunscripción de Puerto Madryn, resultando electo el Dr. Daniel Esteban Baez.-